

El esfuerzo local

La asamblea de Alcaldes de Cataluña que, convocada por el de Barcelona, se verificó días pasados, revista, á mi juicio, importancia verdadera y señala un progreso evidente de las costumbres públicas. Como sabrán los lectores por los extractos y reseñas de la memorable sesión, el objeto de una junta tan inusitada era el ponerse de acuerdo é inaugurar una acción común en el vital asunto de los ferrocarriles pirenaicos. Al mismo tiempo el Presidente de la Diputación provincial de Barcelona convocaba á los presidentes de las otras provincias catalanas para establecer análogas inteligencias en el asunto no menos importante de los ferrocarriles secundarios cuya ley acaba de ser sancionada.

La reunión de los Alcaldes, convocada y organizada sin aparato y casi sin que hubiera fijado mientes en ella la opinión, fué adquiriendo poco á poco innegable trascendencia y, de una manera espontánea y casi por completo imprevista, se impuso á los concurrentes la solemnidad del acto que celebraban. Como doscientos años hacía que no se había visto congregada una reunión total de Cataluña, dividida después en porciones arbitrarias por la cuadrícula del uniformismo convencional. Y este hecho espontáneo; provocado por persona ajena al catalanismo militante, nutrido por funcionarios y políticos criados en la escuela caciquista, surgido de las mismas corrientes oficiales de la región, viene á probar un concepto que desconocen ó quieren ocultar á sabiendas los que se ocupan de los asuntos de Cataluña, á saber: la solidaridad unánime de los hijos de esta tierra en cuanto á sentimientos y aspiraciones que la superficialidad ó la mala fé quieren suponer vinculados exclusivamente á los grupos floralistas y «segadores».

Hay que desvanecer este error, mejor dicho, esta ficción con la cual se trata de simplificar el problema, de la misma suerte que el avestruz esconde su cabeza en la arena, creyendo no ser visto desde el mismo instante que no ve. Los que allí concurren y hablaron eran en su mayoría conservadores, antiguos fusionistas, demócratas, republicanos unitarios. Los catalanistas, autonomistas y federales estaban en evidente minoría; y sin embargo, el acto que se realizó y las bases y acuerdos que se establecieron, resultan impregnados—por la misma naturaleza de las cosas y por la invisible é inconsciente presión del espíritu público y de la atmósfera que aquí se respira en todas partes—resultan impregnados, digo, de evidente sabor autonómico ó, cuando menos de un impulso particularista y de *self-administration* á la anglo-sajona. Esta federación de los municipios y de las diputaciones para una obra de interés común que, aunque expresamente permitida por nuestras leyes municipal y provincial ha resultado inexistente en las costumbres, revela la persistencia de un temperamento hostil á las formas abstractas, generales é infrecuentes de la libertad á la francesa, cuya consecuencia rigurosa son—como ya se echa de ver ahora, tardíamente—la tiranía jacobina y el colectivismo.

Al mismo tiempo se puso de relieve que en estas aspiraciones hay menos egoísmo del que se supone, ya que casi todos los derechos que se anhelan y todas las libertades y funciones cuya desintegración se pide al Estado, suponen deberes correlativos y exigen una colabora-

ción intensa y á veces muy penosa de la sociedad misma. Se ha comprendido aquí, de acuerdo con el concepto de Maura, que el *esfuerzo local* no puede ser sustituido por el Estado, el cual se limita á facilitar los medios y á desembarazar de obstáculos el camino, según el estadista mallorquín. Se trata de que la acción social tome su parte y alivie el peso que había endosado todo entero á la acción oficial. Se trata de un cultivo, de un renacimiento, de una existencia de la voluntad y la iniciativa paralizadas. Se trata de que la sociedad viva por sí misma en todas las partes del territorio, sin abrumar al Estado con la monstruosa obligación de alimentar á los grupos estériles y de facilitárselo todo por operación miraculosa.

Si los ferrocarriles pirenaicos han de beneficiar y como quien dice abrir á las corrientes del comercio y de la civilización comarcas naturalmente ricas pero ahora inaccesibles, á ellas importa el esfuerzo en primer término, una vez que el Estado despeja de inconvenientes diplomáticos el camino y otorga la subvención requerida por los servicios y utilidades que se reserva. Si los ferrocarriles secundarios han de completar para la agricultura y la industria el sistema circulatorio de un país haciendo que la sangre se distribuya normalmente y evitando así las anemias como las congestiones locales, el país mismo debe completar y realizar la obra, á la cual el Gobierno presta tan sólo medios jurídicos y ambiente legal.

No; el *esfuerzo local* no consiste únicamente en estimular con tópicos ó con revulsivos, con respetuosas instancias y con manifestaciones tumultuarias ó pacíficas, la acción de los gobiernos. No consiste en secar la garganta de los diputados y senadores para que mareen al Ministro con preguntas y respuestas; no consiste tan sólo en enviar comisiones á Madrid para activar la resolución del expediente, de la real orden, del real decreto, del proyecto de ley; no consiste, mucho menos, en la captación de concesiones y medios artificiales: cuarteles, oficinas, academias, aumentos de personal, formas encubiertas de socorro á la mendicidad, inyecciones de jugos vitales á pueblos *in articulo mortis*... El *esfuerzo local*, por el contrario comienza así que el Estado ha prestado su concurso, para vestir de músculos y de piel el armazón de las leyes, que son siempre cosas harto livianas é inútil sin la inmediata cooperación de la sociedad á la cual se aplican. Sólo de esta manera es posible averiguar si el clamoreo correspondía á una exigencia vital de las sociedades ó eran gritos espasmódicos de la publicidad ó falsas visiones de los utopistas. Sólo combinándose con el alma del país, haciéndolas éste completamente suyas, incorporándolas á la propia substancia, resultan las leyes dignas de este nombre.

No hay más leyes verdaderamente tales que las que *viven*, que las que se convierten en carne y en sangre, que aquellas de cuya realización se encarga el pueblo mismo. Las demás, así resulten monumentos de imperecedera sabiduría, no son más que relojes parados, páginas impresas, recetarios sin aplicación, oraciones de verbo sustantivo, cosa yerta, disecada y de museo. En tal aspecto resulta, pues, cosa ejemplar un movimiento social tan fervoroso como el que aquí se observa para salir á camino á la obra legislativa de los poderes públicos y fecundarla con la acción. La ley, en estos casos, resulta una regulación anticipada del ritmo y de la

vida que se quiere vivir, no una partitura eternamente inédita porque nadie siente siquiera la curiosidad de ponerla en el atril y ejecutar los primeros compases.

Miguel S. OLIVER.

Barcelona 25 agosto, 1904.

CRÓNICA

EL NUEVO INSTITUTO

El señor Maura, desde luego que ha concedido á Palma la erección de un nuevo edificio para Instituto de 2.ª enseñanza, costeado por el Estado, merece la gratitud de cuantos miran con buenos ojos esos asuntos relacionados con la enseñanza, que, como todo lo bueno, anda divorciada de la opinión, del público y hasta de muchos señores particulares á quienes afecta ó debería afectar directa y exclusivamente. Pero algo es algo y gran cosa es que el Gobierno nos construya un nuevo Instituto.

Pero como los terrenos donde ha de ser construido el edificio los cede la Diputación y el Ayuntamiento, y parece cosa hecha que han de ser los llamados *de Tirador*, empezamos mal como siempre que empezamos.

Una de dos; ó se construye el nuevo edificio para satisfacer una necesidad urgente, próxima, inmediata, ó en eso se ha pensado para el siglo que viene.

La idea, la necesidad de construir el Instituto nuevo nació de que en Montesión no se puede estar porque es un edificio viejo, carecomido, en imminente ruina.—Vámonos á otra parte, pensaron los catedráticos y veamos donde.—El Ayuntamiento nos ayudará, la Diputación también.

—Señor Alcalde; qué tal andamos de terrenos?

—Pues vean Vds; ahí está *Tirador* que el municipio pensaba utilizar para unos lavaderos según creo, y como no disponemos de otra cosa... ya tenemos terrenos sobre que fundar nuestra petición y demostrarle al Estado que con su dinero y su buena voluntad el nuevo Instituto es un hecho.

Estos terrenos, además, por excéntricos que ahora sean, y nada amenos ó pintorescos para levantar en ellos un edificio destinado á educar é instruir, edificio que según los pedagogos de los demás países, han de ser todo luz, alegría é higiene, esos terrenos *llegarán á ocupar con el tiempo el centro de la población*. Porque no cabe duda que *por allí ha de ir el ensanche*.

Consideraciones como estas ó parecidas amenazan llevar la construcción del nuevo Instituto á un sitio que en manera alguna reúne hoy condiciones ni puede reunir las hasta dentro de muchos años, hasta que haya en Palma ensanche y urbanización, cosas estas que no corren parejas con la necesidad inmediata de construir el nuevo Instituto. Exitiendo como existe esta necesidad pudiendo tener el nuevo Instituto antes de cinco años, no sería más práctico y más útil para todos, construirlo en otro lugar?—¿Dónde? me preguntarán los que hayan patrocinado la primera solución? Esto es lo que valía la pena de estudiar seriamente antes que más tarde tomar una resolución definitiva de la de hayan de arrepentirse ó hayamos de ver el nuevo edificio levantado en este ensanche imaginario de Palma; imaginario hoy por hoy.

¿Estamos bien seguros de que el solar donde se levanta Montesión (á falta de otro sitio) es insuficiente para el edificio que se proyecta? No falta, aun entre los mismos catedráticos, quien crea que no es suficiente. No vayamos á imaginar en la nueva fábrica parques, ni pensiles, ni los jardines de Babilonia. Para las necesidades morales del Instituto y escuelas similares basta y sobra un edificio sencillo, modesto, con sus jardines y sus patios, si señor; una construcción moderna en que las aulas tengan luz y sol y aire puro,

pero que su construcción se haga enseguida, inmediatamente, para lo cual es posible que baste el solar de Montesión debidamente situado y orientado.

Aprendamos á acomodar los proyectos á las exigencias de la realidad y no saltemos de una vez al país de los ensueños, porque cuando más bonito es el sueño más triste es el desencanto que se experimenta al despertar.

R. BALLESTER.

Las casas para obreros

Empieza á preocupar el empleo del regalo de diez millones hecho por M. Rotschild á la ciudad de París, para la instalación de casas para obreros.

Esta vez es preciso, no solamente edificar las casas, sino darles un carácter permanente.

En Londres se ha hecho la prueba, y es preciso tener en cuenta sus resultados.

Sobre ella ha publicado *Le Temps* algunos detalles facilitados por M. Picot, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias Morales.

Se trata de la fundación Peabody.

Georges Peabody, banquero americano residente en Londres, muerto en 1869 quiso poner en circulación de una manera útil una parte de la inmensa fortuna que había conquistado en los negocios.

En Dauvres, estado de Massachusetts, fundó escuelas de enseñanza superior.

De 1852 á 1859 regaló á su patria la suma de 35 millones.

Era un convencido de las ventajas de la educación, de las que decía que era «una deuda de las generaciones presentes á las generaciones futuras».

Quiso dejar también un recuerdo de su generosidad en su segunda patria, Inglaterra, y en 1862 remitió 3,500,000 francos á cinco de sus amigos, sin otro encargo que el de mejorar la suerte de los pobres de Londres.

Los administradores de este capital pensaron en la formación de un barrio obrero, pero para asegurar la continuación de la obra de Georges Peabody, acordaron que éste no fuera en absoluto un acto de caridad, y que los obreros pagaran su alquiler.

Basaron el precio de las casas en el tipo de interés de la renta inglesa, haciendo de este modo el capital productivo y aumentándole hasta el punto que permitiera construir nuevas casas.

Un grupo de edificios se levantó en 1864 en Spitalfields, conteniendo 200 locatarios, y luego se levantó otro en Islington con otros 200 inquilinos, ó sea en total 400 familias.

Georges Peabody aprobó la gestión de sus amigos, y á su muerte, acaecida en 1869, les legó otro capital de 12,500 mil francos.

En la actualidad existen 19 grupos de casas, repartidos por los distintos distritos de Londres en número de 5,387, con 11,918 habitaciones y 9,338 habitantes.

Las casas se han construido con ladrillos y vigas de hierro.

Las escaleras están alumbradas hasta las once de la noche.

No hay corredores; todas las puertas se abren sobre patios alumbrados por gas.

El agua, muy abundante, permite el perfecto lavado y limpieza de los pisos.

El reglamento que rige en ellos es severo, pero redactado para el bien común.

La limpieza es obligatoria; prohibido el escándalo; el piso debe estar limpio antes de las seis de la mañana, la ropa blanca debe lavarse fuera de la casa, y no se permite tenderla en las ventanas.

En cada casa existe un cuarto de baño á disposición de los inquilinos; el polvo y la basura van á parar á unos coches que dos veces por día pasan á recoger unos carros.

M. Georges Picot afirma que las buenas costumbres han tomado carta de naturaleza en estas casas y que los que *viven mal* se alejan de ellas.

Los testigos que se presentan en los tribunales se sienten orgullosos de decir que habitan en la institución Peabody, y la contrastación de domicilio suple los certificados de moralidad.

Los patronos dan con preferencia ocupación á los que habitan dichas casas.

Los nacimientos están en cifra en una proporción de 32'2 por mil, cifra superior en 4'7 á la de Londres, y la mortalidad no llega al 14'4, cifra inferior á la media de la capital que es de 15'7.

Los alquileres son de 6'55 francos

por semana ó sea al año 340'60 francos.

Estos son los resultados obtenidos, y como dice muy bien M. Picot, nadie discutirá su importancia. No hay duda que esto no suprime la miseria ni resuelve la cuestión social, pero la generación de los hombres de hoy tiene el deber de dar á los hombres de mañana todos los medios para cumplir su misión.

Las casas obreras, limpias, alumbradas y sanas son uno de estos medios.

Arrancar al obrero de la promiscuidad malsana de las casas de vecindad de los arrabales, trocar la obscuridad en luz, el olor fético en aire fresco, concederle con profusión el agua, cambiar su atmósfera y el aspecto del medio ambiente en que pasa su vida, es trabajar por su emancipación de un modo más práctico que predicándole utopías que á nada conducen.

Es de desear que los diez millones de Rothschild produzcan nuevos millones. Con ellos se lograría trocar los arrabales en un nuevo pueblo que se instalaría en el centro de los viejos, invadiéndolos y transformándolos, y no estaría de más que los Gobiernos españoles se fijaran en esta nueva orientación para procurar imitarla y seguirla, pues indudablemente la instalación de casas para obreros sería uno de los medios más eficaces para solucionar en parte la actual crisis y facilitar el remedio á muchos de los males con que amenaza el problema social.

La huelga de Marsella

En el mismo estado de gravedad.—Barcos de guerra en el puerto.—Censuras al Gobierno.—Incertidumbre de la solución.—El puerto de Génova.

París 27.—Continúa la gravedad de la situación.

Los huelguistas pasan de 20 000, que hasta ahora se muestran en actitud pacífica.

Lo anómalo y grave de esta huelga consiste en que los armadores son los primeros iniciadores de la huelga, por no poder tolerar las imposiciones de las tripulaciones.

Han llegado varios barcos de guerra de la estación naval de Córcega y de Tolón.

Arrecian las censuras al Gobierno por sus complacencias con los socialistas. La moción del Municipio de socorrer á los obreros no huelguistas es visiblemente comentada.

Ignórase cuál será la solución del presente conflicto, uno de los más graves de la cuestión obrera, y que, por el pronto, á quien beneficia extraordinariamente es al puerto de Génova, el rival del gran puerto de comercio francés.

La total paralización del tráfico afecta á muchas Compañías europeas de navegación, entre ellas á varias españolas.

Rusia y Japón

De Port-Arthur

Recíbense noticias contradictorias sobre la situación Port-Arthur.

Perdona la idea de que los rusos están agotando los últimos medios de defensa.

Un chino llegado á Che-fú, que ha permanecido en Port-Arthur hasta el día 27, ha manifestado que desde el día 21 al 26 los japoneses no cesaron un momento el ataque, resultando estériles cuantos esfuerzos hicieron para apoderarse del fuerte considerado como la llave de la fortaleza.

Los japoneses contruyen alturas con montones de sacos de arena, colocando sobre ella sus cañones para disminuir mejor la plaza.

En los fuertes del extremo Norte de la línea de defensa no hay posibilidad de resistir.

Se ha prohibido que en el barrio europeo de Port-Arthur entren los chinos que no sean criados de los rusos, con objeto de evitar el espionaje.

Numerosas espías japonesas recorren las colinas próximas á Port-Arthur contando los hilos tendidos desde la plaza á las minas explosivas, construidos por los rusos para defenderse de los asaltos.

Los japoneses avanzan con una abnegación admirable bajo el fuego de la fusilería enemiga, para cortar las comunicaciones é inutilizar así las minas explosivas.

Continúa incesantemente el ataque de Port-Arthur con tal violencia, que los rusos no pueden, según dicen las noticias de origen japonés, sostenerse más que en sus tres posiciones principales, como son las de la Montaña de

Oro, la de la Montaña de Mármol Blanco y la de Liaotusgan, pues los otros fuertes principales están dispuestos á un fuego de artillería tan terrible y seguido, que es imposible sostenerse ya mucho tiempo.

El fuerte núm. 5 que tantas veces ha sido tomado por los japoneses y recuperado por los rusos, asegúrase que ha quedado ahora en poder de los sitiadores.

Para dominar el fuego de la artillería rusa emplean los japoneses 300 cañones de grueso calibre.

En la zona del fuerte núm. 1 situado en Itshan; perdieron los japoneses, según partes oficiales rusas, más de 13 mil hombres.

El barrio europeo el más hermoso y moderno de Port-Arthur, está ardiendo por sus cuatro costados.

En los subterráneos del interior de la ciudad hay 5,000 rusos heridos y tan terrible es el asalto de los japoneses que hasta los niños tienen que estar en las trincheras y hacer fuego.

Dalry está atestado de millares de heridos japoneses.

La precaución de los japoneses

Dice un telegrama de San Petersburgo que publican los periódicos de Londres, que en previsión de asaltos enormes que van á tener en la gran batalla de Liaoyang y sus alrededores, han pedido los japoneses en Takou el envío inmediato de 10,000 cajas de madera para recoger en ellas las cenizas de los cadáveres que serán incinerados en el mismo lugar de la lucha y 800 sacos de cal viva para la incineración.

Un drama de la guerra

Telegrafian de Ginebra, que al enterarse una señorita perteneciente á la más alta y opulenta sociedad rusa, de la pérdida del crucero *Novik*, se encerró en un cuarto.

Como la doncella de servicio vió que la puerta estaba cerrada con llave por dentro, pidió socorro y abriéndose que la señorita, que se no contestaba á las voces que se le daban llamándola, acababa de ahorcarse.

Gracias á los pronto auxilios, pudo salvarse la suicida, que al hacerla recoger un médico los sentidos, declaró, en medio del más amargo llanto, que amaba y estaba prometida en matrimonio á un joven oficial del citado crucero que había muerto durante el combate con el enemigo, víctima de un casco de granada que le había destrozado el cráneo.

Superávit en Cuba

Leemos: El Tesoro de Cuba tiene ya un sobrante de ingresos que hace decir á *Diario de la Marina*:

«Es, pues, imprescindible, no sólo dar á los millones depositados en Tesorería una rápida y ventajosa aplicación, á fin de que las clases productoras no se vean privadas de recursos que les son necesarios, sino también que el Gobierno se ocupe en la reforma del sistema, tributario en el sentido de la rebaja de los impuestos, pues es un principio económico ya discutido en las naciones civilizadas que el Poder público no debe exigir de los contribuyentes mayor tributo que el indispensable para atender á los distintos servicios del Estado, y eso sin desfilarlo y hasta con economía.»

Lo mismo que sucedía bajo nuestra administración, con la cual siempre hubo *déficit*, cubierto con empréstito que ahora tenemos sobre nuestras espaldas.

EL DESCANSO DOMINICAL

Ley de 3 de Agosto de 1904

y Reglamento para su ejecución

PRECIO: PESETAS 0'50

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

OPOSICIÓN LIBRE A AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Se efectuará el 9 de Enero próximo, habiendo tiempo suficiente para prepararse. Las vacantes son 50, con 2,000 pesetas de sueldo y dietas correspondientes y pudiendo ascender á cinco categorías superiores hasta 5,000 pesetas.

Preparación completa con sujeción al programa oficial.

Para más informes EMILIO GENE.—Unión 44, 2.º—Palma

Clases especiales de Dibujo y Matemáticas.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Muntaner, Sindicato 2 y 10.

PALMA

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, ha señalado el día 22 de Octubre próximo, para inaugurar la Asamblea 6 Congreso de Cámaras, que ha de reunirse con el objeto de elaborar un ante-proyecto de ley encaminado a vigorizar la vida de los expresados organismos.

Ha acordado también que el número máximo de delegados que cada Cámara pueda enviar á la Asamblea, sea el de cuatro.

Con motivo de verificarse la fiesta callejera, el sábado próximo por la noche se celebrará en el caserío de Son Espanolet un baile de boleros de verdadera competencia en el que tomarán parte varias *troupes* dirigidas por afamados maestros de baile.

La dirección del mismo correrá á cargo del conocido maestro José Canellas.

Este y la bailarina Francisca Ferrá ejecutarán los siguientes bailes: «Los panaderos», «Boleros Vísperas citerianas», «La jota de Cádiz», «El jarabe andaluz» y «Boleros sevillanas».

El conocido bailarín Rafael Sánchez y la señorita Escandell ejecutarán los bailes siguientes: «Solcares granadinas», «Sevillanas», «Peteneras», «Solcares de Arca», «Baile inglés» y «Jota valenciana» con pandereta.

La pareja Hidalgo hermanos, bailará los siguientes bailes: «Poutpourri», «Cachucha y zapateado» y «El mancebo».

En uno de los intermedios el aplaudido Manuel Plaza bailará «El Añador».

Además de los números anunciados varias parejas ejecutarán escogidos bailes.

Para dar más realce á la función han sido contratados variedad de trajes de la casa Ramirez de Barcelona.

La Prosperidad Sociedad de Oficiales Barberos de Palma en junta celebrada el 30 de Agosto acordó dirigir el siguiente telegrama al E. S. Ministro de la Gobernación.

A Ministro Gobernación.

Madrid.

La Sociedad Oficiales Barberos de Palma Mallorca felicita V. S. por inclusión á ley Descanso Dominical.—El Presidente.—Amorós.

En el vapor *Menorquin* vinieron ayer de Mahón unos cien artilleros y dos oficiales destinados al batallón de artillería de plaza de Mallorca.

Días atrás denunciáramos á la autoridad municipal el abuso que de algun tiempo acá vienen cometiendo los rapazuco que pululan á diario por las calles y plazas de Palma, quienes han tomado por costumbre parodiar el bárbaro espectáculo de la *traca*, sembrando la línea férrea del tranvía que va de Palma á Porto-Pi, de fósforos explosivos, molestando á viajeros y transeúntes.

Antes el abuso se limitaba al arrabal de Santa Catalina, pero desde hace poco tiempo ha venido extendiéndose á las calles y plazas de Palma, sin que los agentes de la autoridad municipal hayan podido cortar de raíz una *moda* que elogia grandemente el espíritu de cultura que reina en nuestra población.

Rogamos al señor Alcalde que ponga coto á semejantes instintos marroqueños.

En la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, fué curado ayer por la mañana un sujeto que mientras iba á cerrar una puerta se ha magullado la mano derecha.

El Alcalde de Manacor cumpliendo con lo ordenado ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación municipal durante el mes de Julio último.

Por el Juez de marina nombrado al efecto, se cita, á uno de los individuos de la familia del naufrago del crucero *Reina Regente*, Marcelino Giner Ruiz, hijo de José y de María natural de Ibiza para que dentro el plazo de 20 días se presente en la Comandancia de Marina del punto donde residía y manifieste un domicilio, para enterarle despues de su asunto que le interesa.

Los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último ascienden á 1466'31 pesetas en la siguiente forma.

Casa Palacio de la Excma. Diputación Provincial 710'85 pesetas, Casa Miscrordia 152'20, Hospital, 212'48; Iglesia del Hospital, 328'48 y Teatro 62,30.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Algaida de haber denunciado á la autoridad competente á varios individuos por infracción á la ley de carreteras.

—Noticia la del puesto de Selva haber ocurrido un incendio en el monte comunal de Camari.

El fuego se propagó con gran rapidez acudiendo á los pocos momentos la fuerza de la guardia civil acompañada de un buen número de vecinos, quienes lograron dominar el fuego al cabo de unas horas de iniciado.

Se supone que el hecho fué intencio-

nado, y con tal motivo se están practicando activas diligencias para descubrir á los autores.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos de Petra, Esporlas y Ferrerías los respectivos presupuestos ordinarios para el año 1905.

Terminando hoy, conforme dispone la ley, el periodo de veda de caza, el señor Gobernador Civil interino de la provincia, ha publicado la siguiente circular:

«Debiendo levantarse en 1.º de Septiembre próximo la veda establecida para la caza en general por el art. 17 de la ley de 18 de Mayo de 1902, este Gobierno, cumpliendo lo prescrito por la 4.ª de las disposiciones generales de la misma ley, lo hace público por la presente circular, para que la caza se efectúe en las condiciones y con las restricciones legales referentes á licencias, reclamos y perros, según la clase de animales que sean objeto de ella.

Y se encarga á la Guardia civil, forestal y guardas jurados de Ayuntamientos y particulares, cuiden con esmero celo de hacer cumplir las preinsertas prevenciones y muy especialmente las contenidas en los artículos 18 y siguientes de la ley antes citada».

Anteayer falleció en el arrabal de Santa Catalina el consecuente republicano don Bartolomé Campins.

El entierro estuvo concurrido. Sobre el féretro se destacaba una artística corona, recuerdo de sus amigos políticos.

Descanse en paz el alma del finado.

En la causa que se sigue, hoy pendiente de esta Audiencia, con motivo del asesinato del guardia municipal Jaime Cladera, se ha acordado que por el Secretario del Ayuntamiento se libre certificación que acredite si el lugar en donde fué encontrado el cadáver pertenece al municipio de Palma.

Por orden gubernativa, ingresaron ayer en la cárcel tres individuos conocidos por los *goleteros*, para sufrir 15 días de arresto supletorio de la multa de 100 pesetas que les impuso la referida autoridad.

A cosa de las nueve de la mañana de ayer, ocurrió una reyerta entre dos sujetos en la calle de la Riera, teniendo que intervenir un agente de la autoridad que puso fin á la contienda.

El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad, cita á don Miguel Amorós, representante que fué de los señores Tomás, Abat y hermano, del comercio de Novelda, para que comparezca en dicho Juzgado á declarar en la causa que se le instruye sobre sustracción de un bocado.

Movimiento de tropas

Ayer tarde, en un tren especial, salieron para Inca las dos compañías que forman el activo del batallón destinado para guarnecer dicha población.

A las 2'45 el convoy formado por una locomotora, dos furgones, nueve coches y siete vagones, con el material del referido batallón, emprendió la marcha hacia dicha población.

Las tropas expedicionarias la forman veinte y cinco oficiales y ciento sesenta individuos de tropa, mandando dichas compañías los capitanes don José Roselló y don Francisco Ribot, y compuestas cada una de 80 plazas y á las órdenes del Teniente coronel señor Martínez Cadenas y del Comandante don Rafael Sagaz.

Estuvo á despedirlas la banda del Regimiento de Palma, la plana mayor del mismo gran número de jefes y oficiales y mucha concurrencia.

Dichas compañías llevan la bandera del Regimiento que antes perteneció al 2.º batallón del Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Dícese que dichas compañías permanecerán durante un año de guarnición en Inca, siendo despues relevadas por otras de su Regimiento que hoy quedan en Palma.

Hoy ya tendrán revista de Comisaría en la ciudad á donde han sido destinadas.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ultima sesión

Se reunió bajo la presidencia del señor Alcover, con asistencia de los señores Puigdorff y Aguiló, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Artá, Santanyá y Selva correspondientes al año 1900.

Se dió cuenta de un expediente promovido por el vecino de Ibiza don Juan Torres Ribas en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento, por el que le ordenó el exacto cumplimiento de las disposiciones del reglamento del Matadero de la misma que prohíbe sacrificar en la época estival toda clase de reses cabrias; acordándose desestimar el referido recurso, confirmando el acuerdo apelado.

Se dió cuenta de una comunicación

del Excmo. Alcalde de Palma en la que en atención á que viene siguiendo la tramitación legal del expediente relativo al proyectado paseo de Sagrera, que ha de construirse frente á la Lonja, ruega que esta Diputación acuerde ceder al público y dejar abierto al tránsito de peatones el jardín intermedio que separa dicho edificio del Consulado, acordándose por unanimidad dejar abierto al tránsito público el jardín, inmediatamente que quede realizada la construcción del proyectado paseo de Sagrera, con la previa condición de que no puedan instalarse en él kioscos, ni construcciones de ninguna clase, y que los mariscos de los jardines que deban construirse queden adosados á las fachadas del edificio, á fin de dificultar en cuanto sea posible los abusos que desde larga fecha se vienen cometiendo, causando á sus muros y esculturas lamentables deterioros.

Se dió cuenta de una R. O. expedida por el Ministro de Instrucción Pública por la que se resuelve entre otros particulares, que se signifique al Ayuntamiento de Palma y á la Diputación, la necesidad de incoar los expedientes para proporcionar al Estado los terrenos sobre que ha de construirse un edificio de nueva planta para instalar en él las enseñanzas oficiales de carácter general y técnico, acordando encargar al Arquitecto de la provincia practique las diligencias necesarias para averiguar quién es el actual propietario de los terrenos que la Diputación debe adquirir con el expresado objeto, á fin de gestionar su adquisición por expropiación voluntaria, y en el caso de que esta no pueda conseguirse, incoar el expediente para su expropiación forzosa.

Se dió cuenta de una certificación librada por el secretario del Ayuntamiento de Palma, expresiva de los premios ofrecidos por la Diputación, y adjudicados por el Jurado de la Exposición Agrícola Pecuaria Balear, en la sesión que celebró el día 11 del corriente, acordándose que pasara á la Contaduría para el inmediato pago de las sumas que deben percibir cada uno de los expositores premiados.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el Arquitecto de provincia á instancia del Ayuntamiento de Pollensa, acerca de la posición de las fachadas 3 y 5 de la calle de la Beá de aquella villa, acordándose comunicarlo al Gobernador, á fin de que se sirva transcribirlo á la Corporación municipal para que en su vista pueda resolver lo que entienda procedente.

Se autorizaron varios prohijamientos de asilados existentes en la Inclusa.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Presidente de la Academia de Bellas Artes, participando que por fallecimiento del conserje del Museo provincial de Pintura y Escultura á cargo de aquella Academia, dicha Corporación ha acordado nombrar para desempeñar dicho cargo con carácter interinidad á don Bartolomé Salvá.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Jurados

En el sorteo celebrado el día 24 del pasado mes de Agosto quedaron designados para entender en las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los señores Jurados siguientes:

Partido de Manacor

Cabezas de familia

Don Juan Alzamora Brunet, Artá; don Jaime Obrador Vidal, Felanitx; don Guillermo Binimelis Oliver, id.; don Tomás Bosch Soler, Manacor; don Onofre Fuster Pomar, id.; don Pedro Antonio Galmés Rosselló, id.; don Tomás Santandrea Fiol, Petra; don Jerónimo Sureda Sureda, Capdepera; don Bartolomé Alou Pons, id.; don Pedro Sansó Rosselló, Manacor; don Jaime Gil Coll, id.; don Antonio Ferrer Coll, Campos; don Jorge Cabrer Salom, Artá; don Jerónimo Poció Nicolau, Montuiri; don Pedro Carbonell Literas, Son Servera; don Antonio Artigues Servera, id.; don José Oliver Adrover, Felanitx; don Juan Girard Esteve, Artá; don Pedro Tomás Ferrando, Santanyá.

Capacidades

Don Arnaldo Gayá Barceló, San Juan; don Antonio Munar Xamena, Felanitx; don Cristóbal Gelabert Riera, Manacor; don Antonio Jaume Ribot, id.; don Lorenzo Oliver Nadal, id.; don Juan Bisquerra Nicolau, Artá; don Jaime Flaquer Carrió, id.; don Juan M. il Vicens, Campos; don Miguel Vila Salom, Santanyá; don Bernardo Morey Fullana, Manacor; don Antonio Pastor Vallespir, id.; don Bartolomé Literas Brunet, Son Servera; don Sebastián Xamena Vicens, Santanyá; don Andrés Esteve Ginard, Artá; don Bernardo Cabrer Bennassar, Manacor; don Juan Mateu Más, Montuiri.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don José Cabot Bosch, Palma, Apuntadores, 12; don Sebastián Rullán Miguel, id.; Capuchinas 29; don Antonio Riera Xamena, id.; Teresas 13; don Francisco Lopez Barceló, id., San Elías.

Capacidades

Don Francisco Vidal Vidal, Palma,

La Palma; don Miguel Sancho Crespi, id., Plaza Mercadal.

La huelga de sombrereros

Continúa en el mismo estado la huelga de sombrereros de esta ciudad.

En la mayoría de las fábricas se trabajó ayer, si bien solo lo hicieron los patronos y alguno que otro operario, que no estando conforme con sus compañeros, continúa adicto al patrono, terminando los sombrereros que dejaron empeados los huelguistas al abandonar las fábricas.

Ayer por la mañana se reunieron en el despacho del señor Gobernador Civil interino una comisión de patronos compuesta de don Juan Estarellas, don Antonio Vidal, don Jaime Roig y don Miguel Maura y otra de obreros formada por los compañeros Miguel Roig, José Cascales, Avelino Montenegro, y Bartolomé Vicens.

Los patronos pidieron para discutir el asunto que los obreros retiraran las bases presentadas en todos los extremos que no se refirieran á la cuestión del jornal y horas del trabajo.

Los obreros ante dichas manifestaciones prometieron comunicárselas á sus compañeros y devolver la contestación, pues no estaban autorizados para retirar ninguno de los extremos contenidos en las bases.

En vista de ello se disolvió la reunión.

El señor Martínez de Campos nos manifestó su propósito de hacer cuanto sea posible para la pronta resolución del asunto.

Tampoco está dispuesto á permitir cualquier coacción que se intente, protegiendo á los patronos y obreros por un igual siempre que estén dentro de la legalidad.

Protejerá por cuantos medios estén á su alcance las fábricas donde se trabaje y á cuantos obreros á ellas concurren. Son dignos de elogio dichos propósitos.

CUESTIONES MUNICIPALES

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el acuerdo del Ayuntamiento por el que resolvió ensanchar en dos metros las manzanas proyectadas entre las calles del Hostalet y de Siquier del barrio de la Soledad, alcanzando dichas manzanas el ancho de cuarenta metros en vez de treinta y ocho que figuran en el plano señalado.

Ayer se reunió en la Secretaría del Ayuntamiento una exposición suscrita por el Presidente y Secretario de la Federación de las Sociedades Obreras de Baleares protestando contra el Presupuesto municipal ordinario para 1905 en el extremo referente á que todas las obras deben ejecutarse por contrata ó á destajo pero según los reclamantes dicho acuerdo perjudica grandemente á la clase trabajadora por tener que suprimirse la brigada de jornaleros que actualmente mantiene dicha Corporación.

Ayer se reunió la Comisión especial nombrada para examinar las cuentas municipales correspondientes al año 1903, empezando los trabajos correspondientes.

El señor Alcalde ha convocado para mañana á las siete de la tarde la Junta local de Reformas sociales para tratar entre otros, los siguientes asuntos: Reforma del censo de obreros y patronos.—Estadística de las huelgas y medidas que deben adoptarse para que se cumpla el Reglamento del Descanso dominical.

Notas del Mar

En la madrugada de ayer entró en este puerto el vapor alemán *Adolf* con cargamento de madera procedente de Hernosant.

—Por la madrugada á las cuatro llegó el *Menorquin* procedente de Mahón con el correo, pasaje y carga.

—Al medio día emprendió viaje con destino á Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña* con algunos pasajeros y efectos.

—Ayer tarde á las siete entró procedente de verificar un crucero por la costa, el vapor *Salvador* de la Arrendataria.

—Se halla embarcando un cargamento de ladrillos para Canarias la corbeta bilbaina *Maria*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Capuchinas en honor de varios difuntos: Exposición á las seis de la mañana, á las diez Misa mayor con música y sermón que dirá el M. L. señor don Nadal Garau, canó-

DOÑA JOSEFA SOLIS Y KERCADÓ

— VIUDA DE ORTIGOSA —

HA FALLECIDO

— Q. E. P. D. —

Su desconsolado hijo, hija política, nietas, sobrinos (ausentes) y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar á las cuatro y media de esta tarde y seguidamente á la conducción del cadáver.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: calle de la Parra—Son Rapiña.

nigo; al anochecer, Sagrado Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción. (Privilegiada.)

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro en honor de Nuestra Señora de la Consolación: Exposición á las siete de la mañana, y al anochecer rosario novena, gozos, y como salva, y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Fé, al anochecer, principia la novena de Nuestra Señora del Buen Camino con sermón que dirá el Reverendo Padre Hospital de la Misión.

Visita á la Corte de María
En el Hospital á Nuestra Señora de la Grada.

Santoral

Hoy.—Santos Gil, abad; Arturo mártir y Lupo obispo.
Mañana.—Santas Antolina, mártir y Esteban rey de Hungría.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Meeting republicano

Madrid 31 á las 10
Para el día 29 del próximo Septiembre los republicanos de Barcelona preparan un meeting monstruo para solemnizar la revolución de Septiembre.

Se dice que asistirá el señor Salmerón y también algunos de los más importantes prohombres del partido republicano.

Relevos.—Viaje

Madrid 31 á las 10
Se dice que el gobierno del Zar se propone relevar en el mando á los jefes de las escuadras del Extremo Oriente ante el fracaso de la escuadra rusa.

Pasado mañana regresará á San Sebastián el Príncipe de Asturias.

Viajes

Madrid 31 á las 10
Mañana es esperado el señor Maura.

También se espera al señor Sanchez Toca para celebrar consejo de ministros.

El día 6 del próximo Septiembre es esperado el señor Dato.

Fallecimiento.—Acorazado ruso

Madrid 31 á las 10'15
Ha fallecido un hermano del Sultán de Turquía.

San Petersburgo.—Afirma-se que el acorazado ruso *Príncipe Sonwaroff* marchó el lunes último á incorporarse á la escuadra rusa que marcha al Extremo Oriente.

La defensa de Port-Arthur.—Cruz á Stoessel.

Madrid 31 á la 10'15
En Rusia causa gran entusiasmo la heroica defensa de Port-Arthur.

Se espera que la plaza podrá resistir hasta que llegue en su auxilio el general Kuro-patkin.

El Czar ha concedido al defensor de la plaza general Stoessel la cruz de San Pedro.

De la guerra

Madrid 31 á las 10'15
San Petersburgo.—Un te-

legrama oficial del teatro de la guerra dice que los japoneses avanzan animosos y resueltamente sobre el centro y la derecha de las fuerzas rusas que manda Kouropatkin y que guarnecen Liao-Yang.

Los rusos sufren grandes bajas, si bien resisten el ataque.

Incendio

Madrid 31 á las 10'45
En Brujas (Bélgica) se ha declarado un formidable incendio en el Gran Hotel del Faro.

Las llamas hicieron presa prontamente de todo el edificio, extendiéndose á los edificios inmediatos, y produciendo gran terror entre los vecinos.

El fuego después de destruir los edificios se extendió al campo, huyendo los vecinos locos de espanto.

Hay muchas víctimas. Las pérdidas son de mucha consideración.

El fuego sigue aún sin poder ser dominado.

El Obispo de Laval y M. Combes

Madrid 31 á las 10'45
Paris.—El presidente del gobierno M. Combes en vista de la actitud del Obispo de Laval le ha suspendido el sueldo, alegando para ello que se ha sometido á las decisiones de S. S. el Papa.

El hecho ha producido muchos comentarios.

Sobre alcoholes.—Error en los billetes de la lotería.

Madrid 31 á las 10'20
La *Gaceta* publica una Real orden encargando á los gobernadores que presten todo el apoyo de su autoridad á los encargados de la recaudación del nuevo impuesto sobre los alcoholes comprendido en la tarifa de Consumos.

Se ha anunciado por el gobierno haberse padecido un error en la estampación de la segunda serie de billetes del sorteo del día de hoy.

Manifestaciones en Tokio.—Combate reanudado.

Madrid 31 á las 11'35
Un telegrama recibido de Tokio dice que los patriotas están realizando manifestaciones por las calles de la ciudad contra la lentitud del ejército japonés en el sitio de Port-Arthur á causa de no haber iniciado el asalto definitivo á la plaza sitiada.

Confírmase que se ha reanudado el combate de Liao-Yang.

Provisiones de guerra.—Buques que se incorporan.

Madrid 31 á las 11'40
Han llegado á Ninchuang 112 barcos de vela cargados de provisiones de guerra con destino á los japoneses.

Un acorazado y tres torpederos rusos se han incorporado al grueso de la escuadra que cruza los Dardanelos.

Crucero ruso persiguiendo contrabando de guerra.

Madrid 31 á las 13
Vigo.—Ha zarpado el cru-

ero ruso Don sin proveerse de la patente de sanidad.

Parece que va destinado á capturar los barcos que trasporten contrabando de guerra por la costa de nuestra península y del Norte de Africa.

Se afirma además que la repentina salida del Don es debida á una orden que ha recibido de San Petersburgo.

Loteria nacional Madrid 31 á las 1300 1300 1310

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han salido premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas El número 21.659, despachado en Madrid, ambas series.

Con 50.000 pesetas El número 2.194, despachado en Jerez, ambas series.

Con 20.000 pesetas El número 1.257, en Almería y Valencia.

Con 1.500 pesetas

Los números 17.964 despachado en Badalona y Madrid, 20.432 en Burgos y Madrid, 6.587 en Rivadeo y Valencia, 15.710 en Madrid ambas series, 20.097 en Barcelona y Valencia, 8.087 en Las Palmas y Barcelona, 4.868 en Madrid ambas series, 356 en Badajoz ambas series, 31.650 en Barcelona ambas series, 21.063 en Ciudad Rodrigo y Madrid, 2.384 en San Sebastián y Barcelona, 29.872 en Vitoria y Madrid, 10.919 en Estella y Zaragoza, 34.298 en Madrid ambas series, 24.210 en Madrid ambas series, 5.224 en Barcelona y Bilbao, 12.387 en Málaga y Reus, 19.996 en Granada y Madrid, 20.251 en Granada y Madrid, 10.608 en Badajoz y Madrid, 9.894 en Barcelona y Bilbao, 28.789 en Coaña y Cartagena, 8.813 en Madrid ambas series, 11.440 en Cadiz y Santander, 3.082 en Madrid ambas series, 1.829 en PALMA y Mora del Ebro, 362 en Puenteareas y Barcelona, 5.761 en Madrid y Barcelona, 163 en Sueca y Cadiz, 22 en Madrid y Zaragoza y 4.413 en Sevilla y Madrid.

El Príncipe de Asturias en Madrid Madrid 31 á las 14

Los ministros que se encuentran en esta capital, juntamente con el Obispo de Sión y el general Moltó, han cumplimentado al Príncipe de Asturias.

Este, cumpliendo con los deberes que le impone la ordenanza militar, se ha presentado luego al general Linarés, ministro de la Guerra.

No ha habido incidente Madrid 31 á las 14

El gobernador civil de Barcelona niega que haya surgido incidente alguno entre el capitán del Puerto y el comandante del buque griego Miaoulis anclado junto al muelle exterior.

En Miramar.—Viaje de Maura y Sanchez Toca.—Alfereces ascendidos.

Madrid 31 á las 17 San Sebastián.—Los señores Maura y Sanchez Toca subieron á Miramar, cumplimentando á S. S. M. M., regresando despues de hora y media.

En el exprés marcharán hoy á Madrid. S. M. ha firmado un decreto ascendiendo á 18 alfereces de navío, figurando entre ellos don Genaro de Borbón hermano del Príncipe de Asturias.

Mencheta.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde, señores Panas, y con asistencia de los señores Canet, Font, Rosselló, Bibiloni, Bestard, Bonnin, Castaño, Bauzá, Més, Martorell, Calafeli, Martí, Pou, Piña, Fuster, Rebasa, Perera, Juan, Castañer, Pou (don Jerónimo), Serra, Obrador, Ramis (don Antonio) Oliver, Barceló, Alemany, Villalonga (don Francisco), García Orell Villalonga (don Antonio), Mateu, Ramis (don Rafael) y Quijada se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Despacho ordinario

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El motor del señor Bordoy

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se autorice á don José Bordoy para sustituir la caldera y máquina de vapor que tenía instalada en su fábrica de la plaza de Atarazanas por un motor de gas pobre de 16 caballos de fuerza.

A petición del señor Pou (don Jerónimo) se dió lectura de la solicitud de dicho señor, al dictado que con tal motivo se publicó en el Boletín Oficial y á la reclamación formulada por varios vecinos contra dicha petición.

Igualmente se dió lectura al informe emitido por el ingeniero mecánico sobre las condiciones de dicho motor resultando favorable.

El señor Pou (don Jerónimo) dijo que no puede tenerse en cuenta el dictamen del señor Ingeniero por ser pariente del señor Bordoy.

El señor Ramis dijo que si dicho dictamen fuera diferente á los dados anteriormente por dicho señor en casos análogos, entendería atendible la razón expuesta por el señor Pou.

El señor Martorell, dijo que era preciso saber si el señor Rubí estaba incluido en el prentesco del cuarto grado.

El señor Martí en vista de las manifestaciones del señor Martorell, dió lectura á una proposición suscrita por los señores Concejales Súdicos en la que proponen que la Comisión retire el dictamen para mayor estudio.

El señor Ramis (don Antonio) propuso que antes de discutirse la proposición del señor Martí, se averigüe si el parentesco del Ingeniero señor Rubí está comprendido en el cuarto grado.

El señor Font, despues de manifestar su conformidad con el señor Ramis, expuso la necesidad de reformar las Ordenanzas Municipales en consonancia con el progreso de la industria.

El señor Rosselló, dijo que no era posible admitir la proposición del señor Martí, porque con ella se ha ido á buscar de una manera insidiosa, el fondo del asunto, haciendo un perjuicio del asunto dándole el carácter de ley, cuando no lo tienen las Ordenanzas Municipales.

Terminó diciendo que se votase la proposición ó por lo menos que conste su voto en contra.

El señor Ramis dijo que no entendía que la proposición del señor Martí prejuzgase nada y por lo mismo no tenía inconveniente en que pasase á la Comisión de Fomento, en la seguridad de que esta no perderá de vista el dictamen que ya ha dado, y que los sucesivos serán favorables á la industria.

El señor Rosselló y Gomez se negó á acceder á la súplica del señor Ramis.

El señor Castaño, despues de varias explicaciones, propuso que se demorase la solución del asunto y que dentro el plazo de un mes la Comisión nombrada para la reforma de las Ordenanzas Municipales presente sus estudios diciendo hasta que grado de fuerza se puede conceder la instalación de motores.

El señor Alcalde preguntó si se acordaba que el asunto pasase á la Comisión de Fomento.

El señor Rosselló, preguntó si los señores Súdicos retiraban la proposición.

El señor Martí, dijo, que no era una proposición, sino un simple parecer de oficio de los señores Súdicos.

El señor Rosselló, pidió que así se hiciera constar en acta, pero que de todos modos se oponía á la aprobación de dicho documento.

Ademas manifestó su opinión de que el asunto debía resolverse en aquella sesión, pues no creía capaz al señor Rubí á dar un informe malo, por mas parentesco que tenga con el solicitante.

Intervino en la discusión el señor García Orell y dijo que entendía que el informe de los Súdicos no prejuzgaba nada, sino que llamaba la atención de la Comisión por entender que su dictamen no se fundaba en razones legales.

El señor Rosselló insistió en que no podía estar conforme con el dictamen de los súdicos por los prejuicios que sentaba en los resultandos y considerando en aquel expuestos.

Insistió en que entendía que conocido el dictamen del Ingeniero Mecánico po-

día discutirse el asunto sin necesidad de que volviera á la Comisión.

Pasada á votación si debía ó no volver el asunto á la Comisión, quedó acordado que volviera á la Comisión por 18 votos contra 15.

Asuntos varios

Igualmente se reprodujo otro dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se desestime la solicitud del contratista don Francisco Rosselló, por ciertas obras verificadas en el ensanche del Cementerio.

El señor Martorell, combatió el dictamen y propuso que volviera á la Comisión y se pida á la anterior Comisión de Fomento si dicho contratista dió conocimiento de la diferencia de terreno encontrado; que diga si es cierto que el contrato no era á riesgo y ventura, y que pregunte á la Comisión de Obras, que actitud se suele tomar en casos análogos.

El señor Ramis defendió el dictamen negándose á que volviera á la Comisión por crear extemporánea la reclamación del Contratista.

El señor Martorell, observó que las reclamaciones suelen hacerse al presentarse la liquidación.

Despues de amplia discusión se acordó que el dictamen volviera á la Comisión de Fomento.

Se reprodujo igualmente el dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se ordene la demolición de las fachadas de las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols, por hallarse en inminente estado de ruina.

El señor Ramis (don Antonio) observó que al hacer el Ayuntamiento de Palma la pregunta que motivó la Real orden de 16 de Septiembre de 1875 en que se funda ahora la Comisión, fué en virtud de dictámenes de peritos y como ahora no se ha practicado este peritaje rogaba á la Comisión que ordenara se cumpliera este requisito.

El señor Rebasa dijo, que la Comisión se ha fundado precisamente en dictámenes de peritos y en la declaración del propietario de la casa número 4 que dice que su casa es ruinoso, y como este propietario es dueño de mas de tres cuartas partes de la fachada ruinoso, entendió la Comisión razón suficiente para emitir el dictamen que se discute.

El señor Ramis insistió en su proposición, con el solo interés de que se cumpliera el requisito de los peritajes.

El señor Rebasa hizo historia del asunto demostrando que se ha cumplido el trámite que desea el señor Ramis.

Pasado á votación si se aprobaba el dictamen ó si debía este volver á la Comisión quedó aprobado el dictamen por 21 votos contra 8.

Se enteró de una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza, invitando al de Palma, para que asista á la fiesta que ha de celebrarse el día 17 de Octubre próximo, para festejar la memoria de don Jaime I, acordando aceptar la invitación, y que pase esta á la Comisión de Hacienda para que estudie el gasto que ocasionaría la asistencia de una Comisión á dicha fiesta y que presente una minuta de oficio para contestar á la invitación.

Se dió lectura á un oficio de la Delegación de Hacienda, trasladando una Real orden denegando la exención del derecho de consumos en Palma, de los trigos, harinas, pan, aceite y carnes, solicitada por el Ayuntamiento, dándose por enterado.

Se dió lectura á una reclamación formulada por la Federación de las Sociedades Obreras, contra la supresión en los presupuestos del capítulo relativo al sostenimiento de una brigada de trabajadores.

Se acordó que dicha reclamación pase á la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador aprobando las cuentas de la Cárcel respectivas al año 1903.

Se enteró de la Real orden del Ministro de la Gobernación autorizando al Ayuntamiento para la adquisición de los terrenos con destino á la construcción de un matadero modelo.

El señor García Orell dijo que á pesar de haber leído varias veces dicha Real orden, no había logrado interpretarla, y por lo mismo proponía que pasase al estudio de los señores Súdicos para que adquirieran el terreno y ejecutaran cuanto previene la citada Real orden.

Igualmente se enteró de otro oficio de la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública para que el Ayuntamiento y la Diputación provincial útimen el expediente sobre cesión al Estado de los terrenos de Tirador, para construir el nuevo Instituto.

Se dió cuenta de otro oficio del señor Gobernador civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José de Ibarra, sobre pago por arbitrio de las palomillas.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos los gastos de la rectificación del padrón municipal.

Igualmente se acordó que se pague del mismo capítulo, la cuenta de unos bancos de la plaza del Mercado.

Se acordó suspender la expropiación de la parcela de la casa número 5 de la calle de Maimó, interin se justifique quien sea el verdadero propietario.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras autorizando á don Gaspar Berge para construir una casa en la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó proceder por subasta á la construcción de las alcantarillas de las calles de Danús y del General Barceló.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle de la Virgen de Lluch y Plaza de Cuadrado.

Se acordó aceptar la proposición de los propietarios de «San Pizás» y de «Casas Novas», en la que ceden terreno y piedra para ensanchar el camino vecinal de la Vileta.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Obras, proponiendo se urbanice la Plaza de Cuadrado, construyendo aceras á cuya realización cooperen los vecinos de la misma.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares en el ensanche.

El señor Quijada propuso que se autorizara al señor Alcalde para que pudiese ordenar el pago de las cuentas que se presenten con motivo de las Ferias y fiestas.

El señor Font y Monteros hizo constar su voto en contra.

El señor Villalonga (don Antonio) propuso y quedó acordado, que se guarden previo inventario los objetos procedentes de las Ferias y fiestas y que queden disposición de la sociedad ó entidad que quiera celebrar Ferias y fiestas, previa la presentación de un programa.

El señor García Orell explicó el voto que emitió en contra de que se consignara en presupuesto cantidad alguna para Ferias y fiestas, diciendo, que obedece su actitud á la observada por el comercio de Palma, actitud que le ha hecho infundir el temor de que se creyera que el Ayuntamiento tiene empeño en hacer Ferias y fiestas, cuando es todo lo contrario, pues Ayuntamiento no puede en manera alguna satisfacer el deficit que resulta con motivo de la realización de dichas Ferias y fiestas.

Ademas el señor García se opuso á la proposición del señor Quijada, proponiendo que solo se autorizase al señor Alcalde para satisfacer las cuentas hasta la cantidad recaudada, pues para anticipar cantidades debe ser objeto de un acuerdo expreso del Ayuntamiento.

Se adhirió á su proposición los señores Rosselló y Ramis.

El señor Quijada insistió en su proposición.

Los señores Alcalde y Martorell manifestaron que era deficit saber cual es la cantidad recaudada mientras no se sepa el resultado de la lotería.

El señor García, insistió en su proposición, añadiendo que no había que dudar de que el Ayuntamiento pagará todas las cuentas, pero para hacerlo precisa que se cumplan otros requisitos, y por esto es que me he opuesto á la proposición, la que quedó desechada.

Despues de amplia discusión se acordó que todos los expendedores de leche estén obligados á llevar la placa acordada por el Ayuntamiento.

El señor Ramis, preguntó al señor Alcalde si el oficial señor Torredell había presentado la dimisión de su cargo, y como le contestara negativamente dijo: «Propongo que se le aumente el sueldo á fin de que no se vea obligado á escribir artículos como el que salió ayer en LA ALMUDAINA».

El señor García Orell se opuso á la proposición del señor Ramis, diciendo que entendía que no se debía coartar la libertad de nadie, mientras el que escriba lo haga dentro de los términos de la denuncia, pues precisamente, añadió, he lamentado muchas veces que á los militares no se les permita exponer sus opiniones por medio de la prensa.

Además, el aprobar la proposición, podría interpretarse como un acto de desprecio de la mayoría republicana, cuando no lo ha tenido, pues ahora como siempre, esta mayoría, ó por lo menos yo sabré desear lo malo que contra mí se diga y recoger los consejos buenos que se me den.

Terminó el señor García Orell suplicando á sus compañeros que no aceptaran la proposición del señor Ramis, ni siquiera la discutiesen.

Insistió el señor Ramis en su proposición, diciendo que entendía que los empleados del Ayuntamiento no debían escribir en los periódicos y menos sensurar á los señores Concejales, por mas añadido, que á mi hay cosas que no me afectan y esta es una de tantas.

Pasada á votación la proposición, quedó desestimada por el voto de todos los señores presentes menos el del señor Ramis.

Y se levantó la sesión.

Desearso dominical

Noticia importante

El Gobernador interino don Ignacio Martínez de Campos consultó ayer directamente con el Ministro de la Gobernación acerca de la fecha de im-

plantación del descanso dominical por medio del siguiente telegrama:

Gobernador interino á Ministro «A preguntas que me hacen entienda y comerciantes de esta, contesto que, según mi opinión, descanso legal comenzará á obligar el próximo domingo 4 de Setiembre.—Lo comunico á V. E. por si esa superioridad no aprueba dicho criterio y cree oportuno no darme orden de que lo rectifique.»

A este telegrama ha contestado el señor Sanchez Guerra con el siguiente, recibido ayer tarde en el gobierno civil:

Ministro gobernación á gobernador interino.

«Aunque muy defendible el criterio de V. S. sobre fecha en que debe comenzar á regir reglamento descanso dominical, ante afirmaciones contrarias fundadas en interpretación inexacta artículo 1.º Código civil, en relación con fecha de la ley y reglamento y peticiones aquí recibidas, he creído no había porqué hacer cuestión de esto, y respondiendo á consultas análogas á las de V. S., que no había inconveniente en fijar la fecha del domingo «once.»

En consecuencia las personas interesadas en la reforma de que se trata deberán tener presente que la implantación legal y oficial de la misma comenzará el día 11 del corriente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Maniobras aplazadas

Madrid 31 á las 1720

San Sebastián.—Parece se ha diferido para la primera quincena de Septiembre la reunión de la escuadra en estas aguas.

Es posible que se concierten á un tiempo las maniobras marítimas y terrestres para ejecutarlas en combinación.

Salida de Maura y Sanchez Toca

Madrid 31 á las 1745

San Sebastián.—Los señores Maura y Sanchez Toca salieron para Madrid, despidiéndolos los señores Allendesalazar, Dato, marqués de Campoo, generales Zapino y Calleja, autoridades y diputados y senadores.

Una carta.—Dimisión

Madrid 31 á las 1915

París.—El Obispo M. Laval ha dirigido una carta á monsieur Combes, diciéndole que va á Roma á justificarse de las acusaciones de que ha sido objeto.

Roma.—Se ha publicado oficialmente la noticia de la dimisión del Obispo M. Laval.

Un combate

Madrid 31 á las 1945

El general Sakaroff ha telegrafiado, dando cuenta de un fuerte combate ocurrido ayer entre las fuerzas rusas y las japonesas.

Dicho combate terminó á las nueve de la noche.

Los japoneses, por la mañana, se apoderaron de algunas posiciones, las que tuvieron que abandonar por la tarde obligados por un ataque á la bayoneta dado por el enemigo.

Los rusos tuvieron unas 3000 bajas.

Las sufridas por los japoneses son enormes.

Conferencia

Madrid 31 á las 1945

En una conferencia celebrada entre los señores Sanchez Guerra y Linarés, éste ha declarado que concederá una prórroga al plazo señalado para que los mozos del reemplazo actual puedan redimirse á metálico.

Dicha concesión será publicada en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias.

Los japoneses.—Fallecimiento

Madrid 31 á las 1115

Tokio.—Los japoneses se apoderaron de los depósitos que sirve para el aprovisionamiento de agua á la Ciudadela de Port-Arthhr.

Ha fallecido en Briviesca, la

esposa del senador señor Torres Villanueva.

A favor de la paz

Madrid 31 á las 2145

Nueva-York.—Ha llegado á esta capital un distinguido personaje, enviado por el Rey de Bélgica, á rogar al presidente Mr. Roselvelt que interceda á favor de la paz entre los rusos y los japoneses.

Una declaración

Madrid 31 á las 2215

Londres.—El Secretario de la Legación japonesa, ha dicho que mientras Port-Arthur no caiga en poder de los japoneses, se ignorará la certeza de lo que allí ocurra.

Reclamación

Madrid 31 á las 2230

Málaga.—Los dueños de las tiendas de confitería, pastelería y repostería, han visitado al señor Gobernador civil de esta provincia, para protestar contra la ley del descanso dominical, que les obliga á cerrar el día en que mayor es la venta.

El señor Gobernador les indicó la conveniencia de que se dirijan al Instituto de Reformas sociales, pero mientras se resuelva, deben cumplir con la ley.

Meeting republicano.—Discurso del señor Melquíades Alvarez.

Madrid 31 á las 2330

2335

Avilés.—Se ha celebrado el meeting, que los republicanos tenían anunciado desde hace algunas semanas.

Hablaron varios oradores de la localidad.

Despues se levantó el señor Melquíades Alvarez, quien pronunció un largo discurso diciendo, que es necesario que el pueblo sepa que la república no destruirá la propiedad, ni disolverá el ejército, ni suprimirá la marina, ni espulsará á los frailes, ni aspira á separar la iglesia del Estado.

Estas palabras produjeron gran sensación.

Además, el orador combatió á los anarquistas y á los que se titulan demócratas.

Se ha declarado partidario de una república sensata y de orden, que ampare los derechos civiles y religiosos.

Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

| | |
|------------------------------------|--------|
| Fomento Agrícola. | 101 00 |
| Credito Balear. | 101 50 |
| Salinera Española. | 149 00 |
| Bonos Municipales. | 41 00 |
| Obligaciones al 6 por 100. | 104 00 |
| Obligaciones al 5 por 100. | 102 00 |
| Islaños. | 58 00 |
| Obligaciones de la Islaña. | 104 00 |
| Ferrocarriles de Mallorca. | 60 00 |
| Alumbrado por Gas. | 90 00 |
| La Económica. | 10 00 |

VALORES PUBLICOS

| | |
|--------------------------------|--------|
| Madrid 30 | |
| 4 p. 8 interior. | 77 50 |
| Amortizable al 5 p. 8. | 97 10 |
| Carpetas. | 00 00 |
| Banco de España. | 477 00 |
| Tabacos. | 419 00 |
| Francos. | 37 70 |
| Libras. | 34 75 |

Sociedades y Corporaciones

Credito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado abonar á los accionistas diez pesetas por acción á cuenta del dividendo activo que permitan los beneficios del presente año. Dicho pago á cuenta se hará efectivo en estas Oficinas con las formalidades de costumbre todos los lunes, miércoles y viernes no festivos.

Palma 31 Agosto de 1904.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. Bartolomé Ordinas, Srio.

TODO EL MUNDO LO SEPA que finalmente el Dr. Casilde ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquier de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia.»

LA ACREDITADA MAGNESA Valenzuela se vende á una peseta el bote.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y viernes a las 18'30.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela, martes a las 14.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various stations and their respective train schedules.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídale el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del «estómago e intestinos» aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, agnos de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridala, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Sainz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalitx» marca de fábrica registrada. De venta: Serra no, 30, farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

Venta

Se vende una casa en San Serra y otra espaciosa y bien situada en Palma. Infórme al Procurador Don Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

Oficial barbero

Se necesita uno en la Barbería de José Lull, Plaza de la Libertad número 5.

VENTA

Se vende una estantería con todos los aparatos de gas y demás enseres propios de un establecimiento. Infórmar: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulidia, 10.

Aviso importante

Se previene a los señores suscriptores de la Sociedad «EL FENIX DEL AHORRO» se abstengan de hacer pago alguno al ex-agente de la misma Miguel Matas Tomás, por haber sido destituido del cargo y seguirse proceso por estafas, habiéndose robarado en su lugar a D. Antonio Amengual y Borrás. Palma 30 Agosto 1904.—El Director Gerente, Andrés Cosiód.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M.ª CRISTINA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Septiembre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUNA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoría, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port Said, Colombo, Singapora y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Isleña Marítima

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

PALMA, MARSELLA, CETTE

PALMA, ARGEL

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes a fort-fait en concimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Ambers Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente, la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), expectoración, y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desdichado no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de «tisis», no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los resombros «Confites Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos.

CASILE

Diputación, 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compramos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «afonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas o difíciles, prois o acedias, insipetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridala» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer el momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, núm. 14. y de DON IGNACIO SERRA, Jaime II, 21.

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New-Orleans saldrá el día 30 de Agosto el vapor

Miguel Gallard

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá a Media dos de Septiembre el vapor español

JOSÉ GALLARD

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se replica a los señores cargadores, que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según crequis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, ezeema pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Ramba de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (oungaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica a «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a las de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes» así internos como externos; en las «diagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.